

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

3059 *Resolución de 18 de febrero de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 13 de diciembre de 2021.*

Por Resolución de 13 de diciembre de 2021 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; el día 13 de enero de 2022, se emitieron informes motivados por parte del Gabinete del Secretario de Estado en relación al puesto de Secretario/Secretaria de Subdirector General, y por parte de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en relación al puesto de Jefe/a de Servicio. En dichos informes se especifican tanto los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir los nombramientos, como los méritos y capacidades que las candidatas propuestas reúnen para el desempeño de los puestos de trabajo. El día 10 de febrero se recibió informe motivado por parte de la Dirección General de Aviación Civil respecto al puesto de Jefe/Jefa de Servicio de Gestión Económico-Financiera. En él se especifica que, tras el informe desfavorable al nombramiento por parte del Departamento de origen de la funcionaria propuesta, el único aspirante al puesto no reúne la experiencia y conocimientos recogidos en la convocatoria, por lo que no se cumplen los criterios de interés general elegidos como prioritarios para proponer su nombramiento.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del citado reglamento, así como el cumplimiento por parte de los candidatos y candidatas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se adjudican los puestos a las funcionarias y en los términos que se expresan en el anexo.

Se declara desierto el puesto de Jefe de Servicio de Gestión Económico-Financiera de la Dirección General de Aviación Civil por falta de adecuación del candidato.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses [artículos 10.1.i), 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa].

Madrid, 18 de febrero de 2022.–El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.

ANEXO

Convocatoria: Resolución 13 de diciembre de 2021 (BOE de 15 de diciembre de 2021)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y Nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA											
	<i>Gabinete de la Secretaría de Estado</i>											
1	Secretario/Secretaria de Subdirector General (5513771).	Madrid.	16	6.778,52	Ministerio de Cultura y Deporte. Biblioteca Nacional de España. Madrid.	14	3.481,52	Lozano García, Felicitas.	***8458*02 A1146	C2	General Auxiliar Administración del Estado.	Activo.
	SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD											
	<i>Dirección General de Aviación Civil</i>											
	<i>Unidad de Apoyo</i>											
2	Jefe de Servicio de Gestión Económica-Financiera (5104427).	Madrid.	26	12.348,14	Desierto.							
	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA											
	<i>Dirección General del Instituto Geográfico Nacional</i>											
	<i>Subdirección General de Astronomía, Geodesia y Geofísica</i>											
3	Jefe/Jefa de Servicio (4069864).	Madrid.	26	12.348,14	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Madrid.	24	8.462,72	Azcue Infanzón, Esther.	***6362*46 A1103	A1	Ingenieros Geógrafos.	Activo.